

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA
NÚMERO 901045968-001-2023
ADQUISICIÓN DE CÁMARA HÍPER ESPECTRAL PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags, siendo las **14:00** (catorce) horas del día **31 de mayo de 2023** de conformidad con lo establecido en el numeral VIII, punto C de la ITP N° **901045968-001-2023** de la convocatoria que norma esta Invitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, en Av. Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, sin la presencia de los licitantes, según lo dispone el artículo 26 bis, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley)**, y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. -----

El acto es validado por el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, Director General de Finanzas y por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras, con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la universidad Autónoma de Aguascalientes y coordinado por la C.P. Angélica Lozano Galaviz, Encargado de Licitaciones del Departamento de Compras.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria los asistentes aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, <https://www.uaa.mx/informacionpublica>, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos" conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/> -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley y lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento de la Ley), el área requirente conforme a lo indicado en la Convocatoria y el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA, se informa que el área requirente en esta invitación a cuando menos tres personas es: el **Departamento de Ingeniería Biomédica del Centro de Ciencias de la Ingeniería**, el Dr Omar Gutiérrez Navarro, **responsable Técnico del Proyecto**, el Dr. en C. Edgar López Delgadillo, **Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica**, a través de su titular **Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería**, el M. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta invitación a cuando menos tres personas, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.-----

----- ANTECEDENTES -----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **17 de mayo de 2023**, estando a disposición en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----

2. El día **24 de mayo de 2023**, a las 12:00 a.m., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria; por parte de los invitados, así mismo, la convocante realiza aclaración a la convocatoria.-----

De conformidad al calendario de las bases de esta invitación la convocante realizó el día **29 de mayo del año 2023**, a las **10:00 hrs.** la inscripción de **02 (dos)**, propuestas presentadas en forma y tiempo por los correspondientes licitantes, siendo: -----








**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
ELECTRÓNICA**
NÚMERO 901045968-001-2023
**ADQUISICIÓN DE CÁMARA HÍPER ESPECTRAL PARA
EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DEL
CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

- a) **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.
b) **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.

Se deberá corroborar que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas.

Conforme a la de información presentada a través de Compranet y una vez realizada la revisión a detalle, se observa que el invitado GOLD-ONE SUPPLIES, S. DE R.L. DE C.V., omitió la presentación de el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal.

En el numeral VI.1.3 de los documentos legales adicionales de la convocatoria I.T.P. 901045968-001-2023.

Se solicitó:

Anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos:

1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.
2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*
3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*
4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. **

(A excepción de la constancia número 2, se deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 29 de abril de 2023 al 29 de mayo de 2023).

La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 29 de mayo de 2023.

*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".

**Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en:
<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx>,
<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/>

De la proposición electrónica recibida a través de Compranet, y conforme a la revisión realizada a la documentación, se constató la omisión en la presentación de los documentos se relaciona a continuación:

2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*
3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*
4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. **

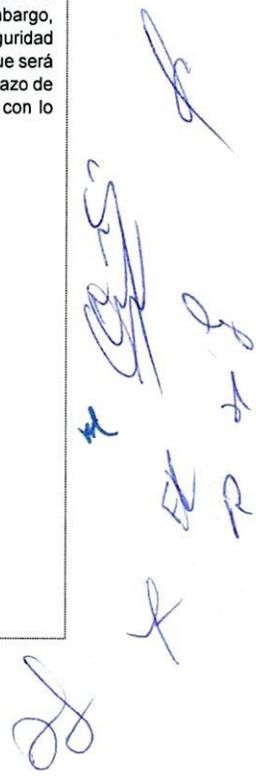
Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria en el apartado "IX.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad con el artículo 36, 37 y demás aplicables y relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público y el numeral III, V, VI, VIII y IX.A, en relación con el Anexo "1", de las bases de la presente licitación: **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a las inconsistencias e incumplimientos manifestados y que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley, de las bases de la presente invitación, se realiza el desechamiento de manera general del invitado GOLD-ONE SUPPLIES, S. DE R.L. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, M. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz, el Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica, Dr. en C. Edgar López Delgadillo y el Dr. Omar Gutiérrez Navarro, Responsable técnico del Proyecto, conforme a los anexos de la Convocatoria ITP 901045968-001-2023.

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
ELECTRÓNICA**
NÚMERO 901045968-001-2023
**ADQUISICIÓN DE CÁMARA HÍPER ESPECTRAL PARA
EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DEL
CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

2	<p>R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta en la partida: 1.</p> <p>Documentos Apartado VI, presenta y cumple de manera general conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2, sin embargo se presentan los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el numeral VI.1.3 de los documentos legales adicionales de la convocatoria I.T.P. 901045968-001-2023.</p> <p>Se solicitó:</p> <p>Anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.* 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. ** <p>(A excepción de la constancia número 2, se deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 29 de abril de 2023 al 29 de mayo de 2023).</p> <p>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 29 de mayo de 2023.</p> <p>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".</p> <p>**Todos los licitantes/proveedores <u>sin excepción</u>, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en: https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesr/c/login.aspx https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/</p> <p>De la proposición electrónica recibida a través de Compranet, y conforme a la revisión realizada a la documentación presentada por el invitado R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., si bien se tiene como presentada la carta de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* con fecha de revisión al 05 de mayo de 2023, a las 13:20 horas; sin embargo, la fecha de presentación para la opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, y dando cumplimiento al acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, en el que se determina que será válida la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social durante el plazo de 15 (quince) días; la fecha de revisión del documento es al día 29 de mayo de 2023, incumpliendo con lo requerido, tal como se muestra a continuación:</p> <div style="text-align: center;">  </div>
---	--	---



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
ELECTRÓNICA**
NÚMERO 901045968-001-2023
**ADQUISICIÓN DE CÁMARA HÍPER ESPECTRAL PARA
EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DEL
CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Por otra parte y aunado a lo anterior se tienen los siguientes incumplimientos técnicos:

En el numeral VI.9 se solicitó:

Podrán participar invitados que sean:

1. Fabricantes.
2. Subsidiarias del fabricante.
3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados.
4. Empresas que presenten:
 - a) Carta de respaldo del fabricante
 - b) Carta del distribuidor autorizado
 - c) Carta del mayorista

Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avalan y respaldan la propuesta del que participa en la invitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Tomar en cuenta los ejemplos siguientes*

Ejemplos:

1 y 2 (Para Fabricantes o Subsidiarias del fabricante de la marca ofertada que participen en la Invitación)

Declaro bajo protesta de decir verdad y por medio de (nombre Fabricante o subsidiaria) que somos (fabricantes o subsidiaria del fabricante) de la Marca (Nombre de la marca) mismos que corresponden a las partida (No. de la partida ofertada y nombre del bien) de este proceso de invitación, por lo que cuento con la organización, recursos materiales, experiencia, capacidad técnica y financiera para suministrar los bienes antes mencionados de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en estas bases.

3 (Carta del Fabricante para Distribuidores Autorizados que participan en la Invitación)

Declaro bajo protesta de decir verdad y por medio de (Nombre del fabricante) que la empresa (nombre del invitado que participa) es **Distribuidor Autorizado** de la marca (Nombre de la marca) en específico para la (No. de partida y nombre) ofertados en este proceso de invitación. Por lo que **avalamos y respaldamos** la propuesta presentada por nuestro distribuidor para cumplir las obligaciones contraídas de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en estas bases de invitación.

4 (Carta del Distribuidor Autorizado o mayorista a Empresas que participan en la Invitación)

Declaro bajo protesta de decir verdad y por medio de (Nombre del Distribuidor Autorizado) que la empresa (Nombre del invitado que participa) es mi Distribuidor de la marca (Nombre de la marca) en específico para la (No. de partida y nombre), del cual **soy** Distribuidor Autorizado directamente por el Fabricante (Nombre del Fabricante), que corresponden a los equipos que se ofertan en este proceso de *Invitación*, información que puede ser corroborada en cualquier momento vía documental. En este orden de ideas **avalamos y respaldamos** la propuesta presentada por (Nombre del invitado que participa) para cumplir las obligaciones contraídas de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en estas bases de *Invitación*.

*** En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.**

Este documento No. 9, se debe incluir escaneado con firma autógrafa de quien lo emite, en la firma del contrato se solicitará el original.

De la documentación presentada en relación a la carta de Respaldo de fabricante el invitado no presentan carta de respaldo del fabricante; anexan un escrito de manifiesto de compromiso en caso de resultar adjudicado, se compromete con la entrega de dicho documento; por otra parte anexa correo donde contactan al distribuidor de Estados Unidos y Canadá para solicitarle una cotización. El representante proporciona información y da una cotización mas no demuestra su compromiso de respaldo; dando como incumplimiento a lo solicitado en este apartado.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria en el apartado "IX.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad con el artículo 36, 37 y demás aplicables y relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público y el numeral III, V, VI, VIII y IX.A, en relación con el Anexo "1", de las bases de la presente licitación: **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad** a las inconsistencias e incumplimientos manifestados y que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley, de las bases de la presente invitación, **se realiza el desechamiento de manera general del invitado R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**

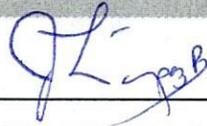
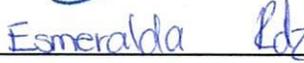
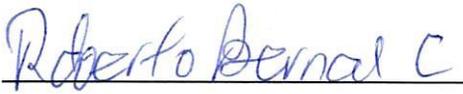
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA
NÚMERO 901045968-001-2023
ADQUISICIÓN DE CÁMARA HÍPER ESPECTRAL PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

	<p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, M. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz, el Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica, Dr. en C. Edgar López Delgadillo y el Dr. Omar Gutiérrez Navarro, Responsable técnico del Proyecto, conforme a los anexos de la Convocatoria ITP 901045968-001-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.</p>
--	--

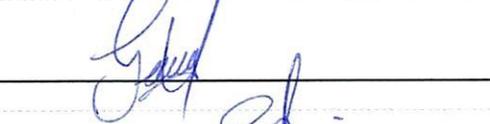
Con fundamento en el artículo 38 de la L.A.A.S.S.P, así como en el numeral XIII de las bases de la invitación se declara desierta la partida:-----

Partidas Desiertas	Motivo
1	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los invitados que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222, domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Jorge Humberto López Reynoso Director General de Finanzas	 _____
C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras	 _____
C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	 _____
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	 _____
C. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	 _____
C. Omar Gutiérrez Navarro Responsable Técnico del Proyecto (Área requirente)	 _____

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA
NÚMERO 901045968-001-2023
ADQUISICIÓN DE CÁMARA HÍPER ESPECTRAL PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

C. Lisly Paola Jiménez de Alba Departamento de Compras	
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras	
C. Angélica Lozano Galaviz Departamento de Compras	

Sin presencia de invitados.

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **8 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **4 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **7 páginas**. -----

Siendo las **14:35** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====

[Handwritten notes and initials on the right margin, including 'A', 'R', and other illegible marks.]

[Handwritten mark or signature on the right margin.]

[Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.]

De conformidad a lo establecido en los Artículos el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **GOLD-ONE SUPPLIES, S. DE R.L. DE C.V.**

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
VI.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 1.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
VI.6	<p>Partida 1</p> <p>Descripción de la partida: CUBERT ULTRIS S5, CUBERT LAB LITE PACKAGE, 1x ULTRIS S5 SPECTROMETER, Protection case & foam, Camera cable set, Calibration target, Camera Power Supply, Adapters and accessories.</p> <p>Especificaciones: Cámara hiper-espectral, con sensor de 5MP. Capaz de capturar imágenes de 290x275 píxeles o mayor resolución espacial. De al menos 51 canales espectrales y una tasa de captura de al menos 15 Hz.</p> <p>Debe capturar datos espectrales dentro del rango de 400 a 1000 nm.</p> <p>Tiempo de garantía: 12 meses</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
VI.7	<p>Folleto, Incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
VI.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. (Conforme a Junta de Aclaraciones: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la Junta de aclaraciones. 120 días naturales
VI.9	<p>Respaldo del Fabricante: Podrán participar invitados que sean:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricantes. 2. Subsidiarias del fabricante. 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 4. Empresas que presenten: <ol style="list-style-type: none"> a) Carta de respaldo del fabricante b) Carta del distribuidor autorizado c) Carta del mayorista <p>Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avalan y respaldan la propuesta del que participa en la invitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. * En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente. Este documento No. 9, se debe incluir escaneado con firma autógrafa de quien lo emite, en la firma del contrato se solicitará el original.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Presentan carta de autorización del distribuidor para la región.

VI.10	Centros de Servicio: Presentar el invitado una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
VI.11	<p>Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los invitados deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional). 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del invitado **GOLD-ONE SUPPLIES, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de la partida 1, requerida por el Departamento de Ingeniería Biomédica del Centro de Ciencias de la Ingeniería para la ITP 901045968-001-2023.






De conformidad a lo establecido en los Artículo el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
VI.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 1.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
VI.6	<p>Partida 1</p> <p>Descripción de la partida: CUBERT ULTRIS S5, CUBERT LAB LITE PACKAGE, 1x ULTRIS S5 SPECTROMETER, Protection case & foam, Camera cable set, Calibration target, Camera Power Supply, Adapters and accessories.</p> <p>Especificaciones: Cámara hiper-espectral, con sensor de 5MP. Capaz de capturar imágenes de 290x275 pixeles o mayor resolución espacial. De al menos 51 canales espectrales y una tasa de captura de al menos 15 Hz.</p> <p>Debe capturar datos espectrales dentro del rango de 400 a 1000 nm.</p> <p>Tiempo de garantía: 12 meses</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
VI.7	<p>Folletos, Incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
VI.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. (Conforme a Junta de Aclaraciones: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la Junta de aclaraciones. 120 días naturales
VI.9	<p>Respaldo del Fabricante: Podrán participar invitados que sean:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricantes. 2. Subsidiarias del fabricante. 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 4. Empresas que presenten: <ol style="list-style-type: none"> d) Carta de respaldo del fabricante e) Carta del distribuidor autorizado f) Carta del mayorista <p>Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avalan y respaldan la propuesta del que participa en la invitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. * En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente. Este documento No. 9, se debe incluir escaneado con firma autógrafa de quien lo emite, en la firma del contrato se solicitará el original.</p>	NO CUMPLE	No presentan carta de respaldo del fabricante. Anexas un correo donde contactan al distribuidor de Estados Unidos y Canadá para solicitarle una cotización. El representante proporciona información y da una cotización mas no demuestra su compromiso de respaldo.

VI.10	Centros de Servicio: Presentar el invitado una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
VI.11	<p>Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los invitados deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional). 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del invitado **R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**, no cumple técnicamente al no presentar una carta de respaldo del fabricante, distribuidos o subsidiarias. Esto para la prestación de la partida 1, requerida por el Departamento de Ingeniería Biomédica del Centro de Ciencias de la Ingeniería para la ITP 901045968-001-2023.

Área requirente	
M. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería	
Dr. en C. Edgar López Delgadillo Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica	
Dr. Omar Gutiérrez Navarro Responsable Técnico del Proyecto	

=====FIN DE TEXTO=====



De conformidad a lo establecido en los Artículos el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GOLD-ONE SUPPLIES, S. DE R.L. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
VI.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta acreditada por el C. Jorge Ángel Carmona Guerra y en representación de Gold One Supplies, S. de R.L. de C.V.
VI.1.1	Identificación:	Presenta	Credencial para votar emitida por el IFE al C. Jorge Ángel Carmona Guerra número XXXXXXXX1702, vigente.
VI.1.2	Documentos Legales:		
	RFC: del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Inscripción en el RFC: GOLD-ONE SUPPLIES S DE RL DE CV. RFC: GSU091222148, Activo. Actividad Económica: Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	No Presenta	Conforme a lo solicitado en la Convocatoria, se indicó: a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. De la revisión practicada se validó que el invitado GOLD-ONE SUPPLIES, S. DE R.L. DE C.V., omitió la presentación y/o incluir en su propuesta a través de Compranet, el acta constitutiva de la empresa y el poder de representación legal en copia simple. Por lo antes expuesto, se detecta incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "IX. CAUSALES DE DESECHAMIENTO", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad con el artículo 36, 37 y demás aplicables y relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público y el numeral III, V, VI, VIII y IX.A, en relación con el Anexo "1", de las bases de la presente licitación: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a las inconsistencias e incumplimientos manifestados y que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley, de las bases de la presente invitación: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
VI.1.3	Documentos legales adicionales: Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23NB5156179, Revisión practicada el día 04 de mayo de 2023, a las 19:26 horas.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	No Presenta	Conforme a lo solicitado en la Convocatoria en el numeral X.1.3
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	No Presenta	Documentos legales adicionales: Anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos: 1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.* 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. **
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	No Presenta	(A excepción de la constancia número 2, se deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 29 de abril de 2023 al 29 de mayo de 2023).

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

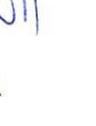
ITP 901045968-001-2023

Adquisición de Cámara hiper espectral para el Departamento de Ingeniería Biomédica del Centro de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

			<p>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 29 de mayo de 2023.</p> <p>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "<u>Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios</u>".</p> <p>**Todos los licitantes/proveedores <u>sin excepción</u>, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en: https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrhc/login.aspx, https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/</p> <p>De la proposición electrónica recibida a través de Compranet, se omitió presentar la documentación solicitada y de la cual se relaciona a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.* 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. ** <p>Como puede observarse y conforme a la revisión realizada se determina el incumpliendo por no presentar la documentación enunciada en el numeral X.1.3, opinión de Cumplimiento del IMSS, constancia de situación fiscal del INFONAVIT y opinión de situación fiscal de cumplimiento de obligaciones estatales de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</p>
<p>VI.2</p>	<p>Manifiesto que incluye: Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente invitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley. Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación. Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el invitado manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. En su caso "No aplica" Manifiesto incluido en el Anexo "5"</p>	<p>Presenta</p>	<p>Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente invitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley. Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación. Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el invitado manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P. En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. En su caso "No aplica" Manifiesto incluido en el Anexo "5"</p>










Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

ITP 901045968-001-2023

Adquisición de Cámara hiper espectral para el Departamento de Ingeniería Biomédica del Centro de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

VI.3	Garantía de los bienes/Servicio. Manifiesto de garantía de calidad, en donde el licitante se compromete a ofrecer el periodo de garantía que se establece en el Anexo "4"	Presenta	Garantía de los bienes. 12 meses.
VI.4	Convenio de Asociación	No aplica	No aplica
VI.5	Formato de Fianza:	Presenta	Conforme a lo solicitado, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
VI.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, M. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz, el Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica, Dr. en C. Edgar López Delgadillo y el Dr. Omar Gutiérrez Navarro, Responsable técnico del Proyecto, conforme a los anexos de la Convocatoria ITP 901045968-001-2023..
VI.7	Folleto s, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (impresos o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en CompraNet.	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, M. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz, el Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica, Dr. en C. Edgar López Delgadillo y el Dr. Omar Gutiérrez Navarro, Responsable técnico del Proyecto, conforme a los anexos de la Convocatoria ITP 901045968-001-2023.
VI.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2".	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, M. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz, el Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica, Dr. en C. Edgar López Delgadillo y el Dr. Omar Gutiérrez Navarro, Responsable técnico del Proyecto, conforme a los anexos de la Convocatoria ITP 901045968-001-2023.
VI.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Podrán participar invitados que sean: 1. Fabricantes. 2. Subsidiarias del fabricante. 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 4. Empresas que presenten: a) Carta de respaldo del fabricante b) Carta del distribuidor autorizado c) Carta del mayorista Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avalan y respaldan la propuesta del que participa en la invitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Tomar en cuenta los ejemplos siguientes*	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Ingeniería Biomédica del Centro de Ciencias de la Ingeniería.
VI.10	Centros de Servicio: Presentar el invitado una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Ingeniería Biomédica del Centro de Ciencias de la Ingeniería.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
VI.11	Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria. 1. Los Invitados deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. 2. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. 3. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional).	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, M. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz, el Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica, Dr. en C. Edgar López Delgadillo y el Dr. Omar Gutiérrez Navarro, Responsable técnico del Proyecto, conforme a los anexos de la Convocatoria ITP 901045968-001-2023.





Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

ITP 901045968-001-2023

Adquisición de Cámara hiper espectral para el Departamento de Ingeniería Biomédica del Centro de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el numeral V, VI y IX de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
VI.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta acreditada por la C. Dolores Viridiana Muro Fajardo y en representación de R.G. Representaciones para laboratorios, S.A. de C.V.
VI.1.1	Identificación:	Presenta	Credencial para votar emitida por el IFE a la C. Dolores Viridiana Muro Fajardo número XXXXXXXXX8958, vigente.
VI.1.2	Documentos Legales:	Presenta	Constancia de situación fiscal: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. RFC: RRL081215SMA, fecha 04 de mayo de 2023. Actividad Económica: Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
	RFC: del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 10,551 (DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO), Fecha: 15 de diciembre del 2008, ante el Notario Público N° 6, de Tonalá Jalisco. Representante Legal: Representante Legal. DOLORES VIRIDIANA MURO FAJARDO, Escritura pública número: 3,840 (TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA), Tomo: XV décimo quinto, Libro: 1 (UNO), Fecha: 25 de julio del 2018, ante el Notario Público N° 60, de la Ciudad de Guadalajara. Objeto Social: Comercialización de Equipos, Materiales, Muebles, Reactivos para Laboratorios, así como la importación y exportación de todo tipo de productos y áreas donde haya laboratorios (Educación, Industria, Gobierno ETC). Accionistas: Ramírez Velasco Omar y Ramírez Velasco María Patricia.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
VI.1.3	Documentos legales adicionales: Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23NB5088402, Revisión practicada el día 04 de mayo de 2023, a las 13:13 horas.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta Con incumplimiento	Conforme a lo solicitado en la Convocatoria en el numeral X.1.3 Documentos legales adicionales: Anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos: 1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.* 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. ** (A excepción de la constancia número 2, se deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 29 de abril de 2023 al 29 de mayo de 2023). La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 29 de mayo de 2023. *En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

ITP 901045968-001-2023

Adquisición de Cámara hiper espectral para el Departamento de Ingeniería Biomédica del Centro de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

			<p>que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".</p> <p>**Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en: https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx, https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/</p> <p>De la proposición electrónica recibida a través de Compranet, de la Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 1683314415750878804802, Revisión practicada el día 05 de mayo de 2023, a las 13:20 horas; sin embargo, la fecha de presentación para la opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, debió ser con fecha del día 29 de mayo de 2023, incumpliendo con lo requerido, tal como se muestra a continuación:</p> <div data-bbox="798 725 1276 1346">  </div>
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal R1356998101, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 05 de mayo de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 101275/2023. Revisión practicada el día 28 de abril de 2023.
VI.2	<p>Manifiesto que incluye: Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente invitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley.</p> <p>Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p> <p>Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas</p>	Presenta	<p>Manifiesto fracción VII art. 29 L.A.A.S.S.P. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan en la presente invitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la secretaria de la función pública, en los términos de la L.A.A.S.S.P., tal como lo establecen los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la ley.</p> <p>Declaración de integridad: Manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p> <p>Calidad: Manifiesto de que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su</p>

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
ITP 901045968-001-2023

Adquisición de Cámara hiper espectral para el Departamento de Ingeniería Biomédica del Centro de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	<p>internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación.</p> <p>Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.</p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el invitado manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P.</p> <p>En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. En su caso "No aplica"</p> <p>Manifiesto incluido en el Anexo "5"</p>		<p>caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Aceptación de las Bases: Incluir el manifiesto de aceptación de las bases donde se ostenta su conocimiento y aceptación.</p> <p>Formato fiscal: En donde se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.</p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el invitado manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 37 primer párrafo del R.L.A.A.S.S.P.</p> <p>En caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo "8", de la presente convocatoria. En su caso "No aplica"</p> <p>Manifiesto incluido en el Anexo "5"</p>
VI.3	<p>Garantía de los bienes/Servicio. Manifiesto de garantía de calidad, en donde el licitante se compromete a ofrecer el periodo de garantía que se establece en el Anexo "4"</p>	Presenta	<p>Garantía de los bienes. 12 meses.</p>
VI.4	<p>Convenio de Asociación</p>	No aplica	No aplica
VI.5	<p>Formato de Fianza:</p>	Presenta	Conforme a lo solicitado, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
VI.6	<p>Especificaciones técnicas. Anexo "1".</p>	Presenta	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, M. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz, el Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica, Dr. en C. Edgar López Delgadillo y el Dr. Omar Gutiérrez Navarro, Responsable técnico del Proyecto, conforme a los anexos de la Convocatoria ITP 901045968-001-2023..</p>
VI.7	<p>Folleto, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (impresos o en medios magnéticos u ópticos originales emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se pueda corroborar las características técnicas de los bienes ofertados) dentro del campo solicitado en CompraNet.</p>	Presenta	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, M. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz, el Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica, Dr. en C. Edgar López Delgadillo y el Dr. Omar Gutiérrez Navarro, Responsable técnico del Proyecto, conforme a los anexos de la Convocatoria ITP 901045968-001-2023.</p>
VI.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2".</p>	Presenta	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, M. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz, el Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica, Dr. en C. Edgar López Delgadillo y el Dr. Omar Gutiérrez Navarro, Responsable técnico del Proyecto, conforme a los anexos de la Convocatoria ITP 901045968-001-2023.</p>
VI.9	<p>Respaldo del Fabricante Anexo "6":</p> <p>Podrán participar invitados que sean:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricantes. 2. Subsidiarias del fabricante. 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados. 4. Empresas que presenten: <ol style="list-style-type: none"> a) Carta de respaldo del fabricante b) Carta del distribuidor autorizado c) Carta del mayorista <p>Para los cuatro casos, se deberá señalar expresamente en que partidas se avalan y respaldan la propuesta del que participa en la invitación. Los fabricantes deberán indicar los bienes que son de su manufactura. Tomar en cuenta los ejemplos siguientes*</p>	Presenta	<p>Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Ingeniería Biomédica del Centro de Ciencias de la Ingeniería.</p>



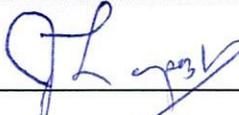
Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

ITP 901045968-001-2023

Adquisición de Cámara hiper espectral para el Departamento de Ingeniería Biomédica del Centro de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

VI.10	Centros de Servicio: Presentar el invitado una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Ingeniería Biomédica del Centro de Ciencias de la Ingeniería.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
VI.11	Propuesta económica: Dentro de CompraNet, en el campo establecido, se deberá incluir la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, antes de IVA. Se podrá incluir como anexo dentro de la propuesta económica, el Anexo "6" el cual forma parte de la presente convocatoria. 1. Los invitados deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. 2. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. 3. En moneda nacional, expresar el precio unitario de los bienes en CompraNet antes de IVA. (El pago de los bienes adjudicados se realizará en moneda nacional).	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por el Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería, M. en I. Felipe de Jesús Rizo Díaz, el Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica, Dr. en C. Edgar López Delgadillo y el Dr. Omar Gutiérrez Navarro, Responsable técnico del Proyecto, conforme a los anexos de la Convocatoria ITP 901045968-001-2023.

Área Contratante	
M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso Director General de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Rosa Angélica Lozano Galaviz